

COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA (CID) PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES¹

INTERNATIONAL DECENTRALIZED COOPERATION (IDC) FOR REGIONAL PROJECT
MANAGEMENT

Jahir Alexander Gutiérrez Ossa

PH.D en Administración Pública, Atlantic International University, Honolulu, USA. Docente Investigador, facultad de Administración, Universidad CES en Medellín y Universidad del Rosario en Bogotá, Colombia. Líder del grupo de investigación en Gestión Empresarial de la Facultad de Administración CES y miembro del Grupo de Investigación en Política, Derecho y Gestión Pública de la -ESAP- Bogotá y, del Grupo de Investigación en Perdurabilidad Empresarial en las empresas (GIPE) de la Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.
algutierrez@ces.edu.co, jagogutierrez@gmail.com

Resumen

El propósito del artículo de reflexión presente, es mostrar el carácter técnico que posee la Cooperación Internacional Descentralizada (CID) sobre la margen de gestión de proyectos que deben acometer los entes territoriales, locales y regionales en el país. Todavía la gestión de proyectos se atiende sobre la capacidad institucional de los entes territoriales y la oferta de recursos extendidos por el gobierno central o regional para ponerlos a disposición, por fuera de otras perspectivas como las que plantea la CID. Aún, las alcaldías y las gobernaciones del país no tienen afinada la hoja de ruta y el marco de referencia estatal para afianzar su gestión apoyados en la CID. Tanto la Cooperación Internacional como la Descentralizada contemplan inmensas posibilidades de acción para los entes regionales que tienen como premisa visibilizar su gestión; el cúmulo de obligaciones que tienen los territorios para responder ante las demandas internas que circundan su administración implica el mirar holgadamente esta perspectiva. Si bien existe todo el andamiaje institucional y legal de la CID a través del Sistema Nacional de Cooperación Internacional, el conocimiento al respecto es poco y la atención que se presta parte de la capacidad y las condiciones que tiene el Estado para acercarla, mas no constituye la figura insignia a seguir. Es hora de empezar a mostrar resultados en materia de gestión de proyectos locales vía cooperación.

Fecha de recepción: 10 - 03 - 2011

Abstract

The purpose of this reflective paper is to discuss the technical nature of international decentralized cooperation (IDC) with regard to the management of projects by local and regional government agencies in Colombia. Project management continues to be a function of the institutional capability of regional government agencies, and the availability of funding from the regional or central government, which is outside the scope of the intent of IDC. The city mayor and governor's offices across the country do not yet have a polished road map and a government reference framework in place which would allow them to articulate their initiatives with the support of IDC. Both international cooperation and decentralized cooperation provide an enormous number of possibilities in terms of actions for regional entities aimed at giving visibility to their initiatives. The nature of the series of obligations that regional agencies must address in dealing with the internal demands originated by their administrations involves taking a leisurely look at this perspective. Although the entire legal and institutional infrastructure for IDC is now available through the National System for International Cooperation, little is known in this regard. Additionally, attention paid to IDC depends on the ability and the conditions of the government to approach it, but it is not a flagship program to be pursued. It is time to begin to show the results of local project initiatives by means of cooperation.

Fecha de aceptación: 25 - 05 - 2011

Palabras clave

Externalidades, perspectiva global, coordinación internacional de políticas y transmisión, evaluación de proyectos, relaciones intergubernamentales, vínculos internacionales para el desarrollo.

Keywords

Externalities, global perspective, international coordination of policies and transmission, project evaluation, intergovernment relations, international links for development.

Clasificación JEL: D62, F01, F42, H43, H77, O19

Introducción

La cooperación internacional está contemplada en el marco constitucional colombiano, pero aún así no han sido boyantes las actividades realizadas al amparo de dicha instancia por parte de las administraciones públicas territoriales. Se aprecia todavía que el cometido de las relaciones internacionales descansa en la perspectiva soberana, y que por ende, tratar de mediar en dichos campos podría engendrar dificultades con las políticas del estado central. Sin embargo, es el desconocimiento pleno de la herramienta lo que dificulta el interés y vocación.

El estado de vinculación de la cooperación internacional no ha pasado de la observancia que al respecto ha provocado el Estado cuando se trata de contemplar alguna posibilidad, que si bien tiene injerencia territorial, la potestad plena queda en manos de éste. No obstante, a escala internacional, las conjeturas y disposiciones respecto del escenario no tienen a los estados como centro de la cooperación; destacando a los territorios para recuperar el sentido lógico de dicho ejercicio de manera directa, dando paso a la Cooperación Internacional Descentralizada.

La CID recoge la cadena de aprendizajes y experiencias logradas en la cooperación internacional, extendida, para que sean los entes territoriales quienes en adelante saquen provecho de los atributos que pregona esta nueva dirección en materia de vinculación internacional. En ningún caso, se desconoce la observancia natural que cualquier estado haga con respecto al origen y la manera como se desarrollan los nexos, pero sí indica que los actores directos de la CID deben ser los mismos entes territoriales con el apoyo logístico y técnico del Estado al que pertenecen.

El nexo que pretende inculcar la CID con los entes territoriales está ampliamente sustentado en la realización de proyectos cuya trascendencia no sólo responda a las intenciones con las que son postulados, sino además, de los grados de exigencia e impacto que tengan estos para con los resultados que aspiran alcanzar las administraciones territoriales que sopesan su mandato en la capacidad de enmendar los faltantes o complementar sus requerimientos, con la consecución de asistencia, fomento y recursos vía CID.

La inquietud que surge está dirigida a evaluar las condiciones que presenten los entes territoriales del país, alcaldías y gobernaciones, para además, establecer una política pública clara en el tema, en la que se vean igualmente acompañados y estimulados por las directrices y perspectivas que del orden central se tienen frente a la CID, que a primera vista sigue siendo un hecho aislado de la realidad programática y planeada de las propuestas políticas y planes de desarrollo que se extienden a lo ancho y largo del país.

En esencia, el artículo trata de evidenciar los siguientes tópicos conforme a la necesidad institucional que obliga la revisión de este campo, que bien fundamentado e ilustrado puede traer frutos relevantes. En primer lugar, se analizan las circunstancias en que se desarrollan la cooperación internacional y la CID desde la perspectiva institucional - estatal. En segundo lugar, una revisión de las condiciones en las que pueden adherirse o apuntar los entes territoriales del país para responder a las oportunidades de la CID; en tercer lugar, el estado de balance de proyectos que conforme a la estructura territorial podría definir una etapa diferente en la gestión de la administración pública local en Colombia, y finalmente, la entrega en perspectiva de una serie de proyectos territoriales en el país que requieren una

mirada amplia en cuanto a la prioridad de involucrar sobre si diversas instituciones de cooperación internacional que pudiesen apoyarlos, directa o indirectamente, de la mano con la gestión local para gestionarlos ante ellas.

1. Marco general de la cooperación internacional y su descentralización en Colombia

La cooperación internacional, catalogada en principio como un subproducto de las relaciones internacionales realistas durante el apogeo de la guerra fría, tuvo el carácter de aparato mitigador en medio de posibles enfrentamientos; de hecho, los países en disputa habían dividido al mundo en dos bloques, dentro de los cuales los aspectos relevantes rodeaban lo económico y lo político, dejando lo social como un reducto de estos. La reflexión hecha sobre este campo, particularmente las dirigidas a evaluar los temas de crecimiento, desarrollo y de igualdad con prosperidad, reenfocaron el papel de cooperación de la visión belicista ubicándola en el centro de las nuevas relaciones, paso que modificó la concepción atomizada, inclusive en la actualidad, como al respecto se expresa en Acción Social (2006, p. 7):

La cooperación internacional es un concepto global que comprende todas las modalidades concesionales de ayuda que fluyen hacia los países de menor desarrollo relativo. Los recursos son otorgados con el fin de apoyar el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo, por parte de las naciones desarrolladas, lo cual se denomina cooperación bilateral; por medio de organismos multilaterales, llamada cooperación multilateral; o por los entes descentralizados, conocida como cooperación descentralizada. Se le conoce también como Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) y comprende diferentes modalidades concesionales

de ayuda como son: cooperación técnica, cooperación financiera; ayuda humanitaria, ayuda de emergencias y desastres; ayuda alimentaria; cooperación cultural; becas; pasantías; seminarios, cursos o talleres.

Temas como la educación, la ciencia y, la tecnología y con ellas, la transferencia de conocimiento, empezaron a engrosar los elementos activos de la cooperación internacional, que si bien continuaban como argumento de primer orden al momento de evidenciar las relaciones entre aliados y contendores, también sirvió de fundamento para fomentar una manera totalmente diferente de mantener el vínculo de los países por encima de la tradición guerrerista y realista que le había dado origen. De allí se pasó al tema de la transferencia en toda su dimensión, y con ello la movilidad de recursos económicos y humanos para que las relaciones internacionales entre los países se afianzaran. Varias naciones aprovecharon la circulación de los recursos procedentes de la cooperación internacional para incentivar la creación de las bases productivas necesarias en algún momento dado. Así, estos recursos se convirtieron en una fuente creciente de ingresos para los países, en unos más que en otros, pero en términos generales, la evaluación entre los recursos girados y los impactos traídos a los países receptores aún está por definirse o medirse. Señala Garzón (2008, p.6):

El modelo clásico de cooperación se está revaluando. Aquel modelo basado en la relación de un Estado Donante - Estado Mediador - Gobierno local receptor, en donde el primero entregaba recursos a fondo perdido con resultados poco efectivos se ha modificado por un modelo que valora la asistencia técnica, la experiencia y las tecnologías locales y los traduce en beneficios directos para las regiones y gobiernos cooperantes. Los gobiernos locales, Bogotá por ejemplo, han enfocado su política y sus estrategias de internacionalización en dos frentes que a la fecha han mostrado sus ventajas.

El primero de ellos hace referencia a la cooperación descentralizada pública que se expresa en las redes de ciudades y en los acuerdos bilaterales que ha suscrito con entes territoriales de América y Europa. El segundo frente se ha centrado en las relaciones de cooperación oficial que se establecen con organismos gubernamentales o multilaterales de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Pudo haber sido la poca sintonía entre los recursos girados por los países cooperantes y las naciones receptoras de dichas ayudas, por diversas razones, además de una revisión a la política de intervención internacional de los países potencias, que instaron entre otras, para que más allá de los intereses centrales, lógicos en estados de orden estadual o de naturaleza poco democrática en el sentido pleno de la palabra, sirvieran para que se presentara una especie de llamado de atención al camino que había tomado la cooperación internacional, tras de la cual se habían cometido infinidad de faltas en contra de la institucionalidad de los países, y aún más, en contra de la misma población civil. Aclara Parker, (2005, p.39):

Originalmente, la acción internacional de los entes subestatales, subnacionales o locales de gobierno fue definida por Ivo Duchacek como “microdiplomacia”. Más tarde, Panayolis Soldatos la denominó “paradiplomacia”, concepto en el cual el vocablo “para” quiere significar la diferencia ente este tipo específico de acciones y sus protagonistas particulares y la diplomacia propiamente tal, que es la que llevan adelante los órganos centrales de gobierno, particularmente las cancillerías o ministerios de asuntos exteriores. Con estas entidades, los actores paradiplomáticos se coordinan,

se desenvuelven en paralelo y en no pocos casos se confrontan y compiten de modo conflictivo. Por su parte Noe Cornago definió la paradiplomacia como la implicación de los gobiernos no centrales en general en las relaciones internacionales, a través del establecimiento de contactos permanentes o *ad hoc* con entidades públicas o privadas, con el propósito de promover asuntos socioeconómicos o culturales, así como cualquier otra dimensión externa de sus competencias constitucionales.

A partir de dichas evaluaciones que arrojaron la revisión de la cooperación internacional, se procuró para que ésta no sirviera más a los intereses de los Estados de manera directa, razón por la cual fueron creadas al amparo de ellos mismos una serie de agencias de cooperación como la Agencia de Cooperación Española (ACE), GTZ, Agencia de Cooperación Alemana, y la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos (USAID) entre otras, para que los gobiernos ya no tuvieran que comprometer la política exterior por medio de dichas ayudas, ni mucho menos, la posición que pudieran tomar con respecto de algún país por ser ya fuese auspiciador o receptor de dichos recursos. Así la cooperación internacional tomó un orden poco esperado, pasó a ser el ala pública de las relaciones internacionales entre los países bajo la idea de las relaciones de amistad y ayuda mutua. Aportan Medina y otros (2008, p.43):

Existe una amplia diversidad de organizaciones. No obstante, teniendo en cuenta su papel protagónico en la cooperación internacional para el desarrollo, se considera importante hacer claridad en una de ellas: la Organización No Gubernamental (ONG). Son entes no lucrativos, a veces confesionales, dedicados a la investigación o a la prestación de servicios, u organizaciones

profesionales y sindicales, fundaciones, que incluyen asociaciones locales, de aldea o de barrio. Podría definírselas como organizaciones privadas que sirven a intereses públicos. Las ONG existen desde el siglo XIX y son reconocidas por las Naciones Unidas desde 1945.

Este cambio obligó a un reajuste en la mirada básica de fuentes de recursos por parte de los países receptores, que no solamente debían modificar la hasta hace poco forma acostumbrada de captar, percibir, ordenar y ejecutar el destino de estos recursos, sino que en adelante debían garantizar que los mismos no podrían caer en manos directas de los Estados, sino que a la postre, debían tener como órgano receptor, una entidad que igualmente sirviera de base para la obtención de ayuda internacional. De ahí que en muchos países comenzarían a aparecer una serie de entidades cuyo carácter operativo estaría dirigido a encauzar los procesos de cooperación internacional, al margen de las prerrogativas que en su momento tuviese el gobierno del país donante o receptor. Se pasó de un instrumento utilizado mecánicamente para obtener impactos y resultados coyunturales y más bajo la lupa de los gobiernos de turno, a la promoción de unas líneas de trabajo y hoja de ruta que con el establecimiento de los Estados definiría el norte de las relaciones internacionales y dentro de ellas de la cooperación internacional. Así, empezaría a su turno a emerger una cantidad importante de agencias de cooperación de distintos matices con órdenes y postulados claros, a su vez que con una estructura que en adelante respondería ante sus países pero también frente a diversos organismos multilaterales con respecto a las actuaciones y destino de los recursos que desde ellas eran entregados y promovidos. Considera Abalos (2006, p.5):

Las Agencias Multilaterales también han empezado crecientemente y con mucha fuerza a canalizar recursos para programas de fortalecimiento de gobiernos regionales y locales, aquí están el Banco Mundial, el BID, el Sistema de Naciones Unidas y, aún cuando pueda corresponder a otra

categoría institucional, la Comunidad Europea. Además de estos macro actores, también se ha despertado el interés de fundaciones privadas, universidades, ONG establecidas en los países industrializados por incorporar entre sus líneas de trabajo proyectos insertos en este tema.

En extremo se presentó una marcada vigilancia relacionada con la disposición que se hacía de todo el entramado y estructuras dispuestas para la preservación de la cooperación internacional, en contraste con los impactos que de ella tenían los países. Estos referentes se convirtieron en el impulso para que también fuera utilizada como forma para evaluar los grados de libertad política que tenían ellos para con los postulados de internacionalización y afianzamiento de las relaciones entre las naciones. Sin embargo, al proseguir la aseveración relacionada con el manejo dado a la cooperación internacional y los recursos provenientes de ellas, y más acuciante aún, el impacto matizando las líneas concretas de acción por parte de las entidades cooperantes o de focalización en lugares específicos en donde finalmente se requería la ayuda, de ahí que se pasó de una cooperación tal vez mediática como la internacional a una proactiva y consecuente con la realidad como la CID. Señalan en el Documento CONPES 2968 (1997, p.1):

Se tenía la premisa, hasta hace muy poco, sobre la cooperación como un instrumento para ayudar a países con un alto nivel de pobreza o de ingreso bajo, no obstante esa consideración ya cambió. Inclusive países como Chile, con un grado de desarrollo económico y social superior al de Colombia, han incrementado significativamente los recursos de cooperación. Es por ello que Colombia requiere darle un nuevo enfoque a la cooperación internacional según el contexto de globalización e interdependencia económica,

en el cual exista el concepto de corresponsabilidad entre la fuente y el país receptor. (Memoria de 1991 de la Agenda de Cooperación Internacional de Chile).

Al considerar la reflexión anterior, de nuevo se reitera que la entrada de la CID al mundo local y regional está en ciernes, debido a que no ha contado con una estructura legal y normativa amplia que permita conocer las posibilidades que tiene el escenario de la cooperación para con los intereses y necesidades de las localidades en el país, toda vez que los gobiernos han manifestado su intención de preservar las estructuras derivadas de las funciones del Estado, sin que ello se interprete como un control directo o intervención en las formas de gobierno territoriales, pero sí enfatiza que estos temas, como otros en común, deben continuar siendo de su dirección, pese al reiterado llamado de que no sean los Estados quienes asuman dicho papel, sino los entes territoriales de manera focalizada. Indica la EuropeAid (2004, p.14):

La cooperación descentralizada, asimismo, ha supuesto para los entes de gobierno local (y en cierta forma para otros actores locales) un contrapeso frente a las inercias del centralismo político y económico de los países. Al abrir caminos viables de internacionalización y de puesta en contacto con entes de gobierno y agentes sociales organizados de otros países, su concurso no ha sido despreciable en la sinuosa ruta del ejercicio de la autonomía municipal. Este contrapeso no radica necesariamente en los recursos financieros que aportan los proyectos de la cooperación descentralizada, sino sobre todo en los *efectos demostración* de que esta última es portadora, así como en las sinergias que se producen cuando los factores territoriales cuentan con

posibilidades de ser puestos en valor. La reafirmación de lo local a través de su internacionalización consolida la acción de los actores territoriales en el concierto nacional, y fortalece también en diversos grados su capacidad negociadora con las instancias del poder central. En el marco de esta dialéctica, la cooperación descentralizada ha sido también durante estos años un eficaz acompañante de los municipios y los actores sociales latinoamericanos y europeos que reivindican lo local como fuerza de impulso y a la vez de recuperación de identidad.

Algunos ven estas aprehensiones como un claro proceso de intervención en los países, explicado por un cierto halo de desconocimiento de los estados como primera figura identificable ante cualquier proceso exterior de sus territorios internos. No obstante, más que esta elocuente aseveración, lo que está en juego es tal vez el poder político que se fragua en las localidades, cuya relación con los estados es muy pobre o no cuentan con la suficiente representación de este último, además que en ambas circunstancias se utilizan para beneficio político en las contiendas electorales, preceptos totalmente antagónicos de una realidad que exige la definición de intereses de largo plazo y no perspectivas coyunturales que desliguen a los entes territoriales de las oportunidades que brinda la CID. Plantea la ACCI (2002, p. 2):

Ante la difícil situación económica, ¿hasta qué punto la cooperación internacional es la tabla de salvación para los departamentos y municipios? En la actualidad se están desarrollando diversas iniciativas tendientes a fortalecer a los departamentos y a los municipios, con el apoyo de la República Federal de Alemania y la Unión Europea.

Respecto de todo lo mencionado hasta ahora, significa que dichos temores pueden ser superados en la medida en que sean los mismos estados quienes extiendan sus brazos y reciban con amplia claridad las ventajas que puede traer la cooperación descentralizada para los entes territoriales. Una premisa que ha tomado vuelo en relación con el tema está centrada en la idea de que gran parte de las dificultades para que se presente un componente real en materia de CID, es que los entes territoriales de los mismos países entre sí no cooperan, y se ven más bien como competidores directos de los recursos que puedan enviar los Estados desde el centro, pero son pocos los asomos en la búsqueda de correspondencia, de ahí que se expresa que uno de los elementos cruciales para que la CID tenga éxito, es que aún en ausencia de este en principio, exista una alta probabilidad o capacidad de cooperación interna entre los diferentes entes territoriales. Expresa Palomo (2002, p. 1):

Estas nuevas prácticas propician el protagonismo de la Administración Local en el modelo de Cooperación Internacional al Desarrollo en el próximo siglo XXI, al enfatizar la intervención de aquellos agentes más cercanos a los ámbitos locales y a la sociedad civil, así como las instituciones y asociaciones representantes de la población objetivo de las acciones de cooperación.

Este sustrato debe tener mucha más fuerza que solo la medida de marco inductor de la cooperación descentralizada, por cuanto, en aras de la misma consecuencia que debe tener ésta, es relevante que los entes territoriales desarrollen toda una serie de pautas bajo su estela e ideas, en cuanto a lo que significa cooperar internamente con el ánimo de complementar esfuerzos que por sí solos son altamente costosos, para que con el tiempo, se pueda igualmente contemplar un escenario de capacidades gubernamentales intraterritoriales creadas entre ellos mismos con los cuales pueda generarse la tan anhelada coordinación gubernamental entre los entes de administración local y territorial, que sirva de

fundamento para allanar diversas opciones, siendo un puente necesario para que la cooperación descentralizada también sea puesta como mecanismo de gobernabilidad. Explica Barbosa (2010, pp.131-132):

Los desarrollos teóricos sobre las relaciones intergubernamentales por lo general se han basado en las interacciones existentes entre los diferentes niveles de gobierno de países federados. Sin embargo, actualmente, el análisis de la política pública, se aplica al concepto de relaciones intergubernamentales como también a la realidad política-administrativa de los países unitarios, a pesar de las posibles inconveniencias que puede generar la utilización de un concepto derivado de una realidad significativamente distinta.

En materia de cooperación internacional descentralizada, los estados no han cumplido el papel de promotores de los intereses territoriales, locales y regionales, en dichas instancias que de una manera bien apreciada pueden traer resultados positivos en la gestión gubernamental y pública de los entes seccionales, por los grados de complementariedad pero igualmente de exigencia y reciprocidad que puede traer para todos el tener una agenda gubernamental, no solo en correspondencia con los preceptos constitucionales y legales del país al cual se deben, sino de una estructura capaz de definirse con la ayuda, coordinación y guía que tras de la cooperación internacional descentralizada puede obtenerse.

2. Estructura territorial y apropiación de la cooperación internacional descentralizada

La vigencia de la CID continúa ajena a la realidad interna de la estructura administrativa y de dirección de los entes públicos y privados con jurisdicción territorial, propios de la conformación de áreas departamentales, municipales o regionales, toda vez que los Estados en

dicha área continúan al frente de ella, con poco espacio para la entrada y exploración de los entes contemplados en dichas escalas de división. Si bien, la globalización se ha convertido en discurso apologetico, temas como este aún están lejos de la cotidianidad interterritorial de las áreas que conforman los países, y peor aún, cuando dentro de estas no se registra ningún propósito por establecer caminos que permitan allanar la posibilidad interna para generar condiciones de cooperación entre sí. Aporta Ferrari (2003, p.2):

El concepto de cooperación se sitúa claramente en el plano internacional, reafirmando el hecho de ser parte de la política exterior de los gobiernos. Como tal, la cooperación permite incorporar a las relaciones entre los estados un componente que trasciende lo estratégico - económico, dando cabida a espacios de solidaridad, interdependencia y búsqueda de una red de bien común internacional.

Es imperativo que se atienda el marco dirigido a vincular a los gobiernos intra territoriales, para que profundicen su capacidad gubernamental a partir de la redirección de sus respectivas jurisdicciones a una apuesta que puede ser más plausible y valedera por cuenta de la profundización de necesidades y problemáticas comunes, a la vez que de cara a las oportunidades que puede traer para todos las administraciones que extraterritorialmente asimilen y comprendan la magnitud de la vinculación gubernamental internacional y de otro lado, el ascenso del énfasis de la cooperación intraterritorial, ausente dentro de la captura de posibilidades de cooperaciones que focalmente pueden auspiciar dichas administraciones para beneficio de los países. Presenta Acción Social (2009, p.15):

La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional fue creada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 2467 de 2005, que fusionó la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI) a la

Red de Solidaridad Social (RSS), con el fin de coordinar, ejecutar y promover políticas, planes y programas, integrales y participativos, de cooperación internacional para el desarrollo y de gestión social, para contribuir a la superación de la pobreza de colombianos afectados por la violencia y en condiciones de vulnerabilidad. En este contexto, Colombia decidió adherirse a la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo en noviembre de 2007 al considerarlo un mecanismo internacional propicio para avanzar conjuntamente.

La discusión alcanzó su cúspide (en 1999 y 2005) en Francia, cuando se realizó un análisis sobre la CI, en la cual se llegó a la conclusión que ésta ya había cumplido su ciclo, y que era necesario recapitular una perspectiva superior en el tema hacia el canon territorial de los países y no como hasta ahora se venía haciendo de cara a la dirección estrictamente central-estatal. De ahí que se pasó a considerar que esta debía representar los intereses de los territorios, locales y regionales, pues en ellos era más clara la necesidad de cooperación, además que en esto tuvo mucho que ver la posición dominante de los criterios territoriales con respecto a la postulación europea en la materia, con la entrada de los países a la Unión, pero igualmente, por cuenta de la constelación de territorios que comenzarían a tener eco en ella, de ahí que se pasó de evidenciar los resultados de la CI a optimizar las expectativas de la Cooperación Internacional Descentralizada. Explica Acción Social (2010, p.29):

La cooperación descentralizada se canaliza principalmente por medio de dos modalidades: directa o a través de ONG nacionales e internacionales. Los recursos han sido destinados al desarrollo de proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Reintegración y

Gobernabilidad, principalmente. Entre los principales donantes se encuentran las Comunidades Autónomas Españolas. La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, en su estructura, contempla dos direcciones: la Dirección de Programas Sociales y la Dirección de Cooperación Internacional, esta última tiene como objetivo aumentar la cooperación internacional y mejorar su coordinación, para lo cual cuenta en su estructura organizacional con dos subdirecciones y un grupo de direccionamiento estratégico.

La CID posiciona el papel que deben cumplir las instancias territoriales, independiente de su forma de gobierno, en cuanto a cooperación y otros elementos derivados de la misma. En aras de ello, parte de la idea de analizar el papel hasta ahora llevado a cabo por la acción directa de los Estados, evaluación sobre la cual no salen bien librados. Y desde otra perspectiva, sobre la base de entender que cada manifestación territorial es diversa en cada punto de referencia de los países, razón por demás que no alcanza a medir los requerimientos en distintos tópicos que requieren estos, de ahí la salvedad de ponerlos en primera línea con respecto a la optimización de la CID como precepto para el mejoramiento de la gobernabilidad local y regional, y claro está, de la administración pública. Se refiere Godínez (1999, p.2):

El nuevo dinamismo económico y social de las regiones subnacionales se manifiesta en el plano de la mundialización, en cuyo entrecruzamiento de relaciones surgió de manera progresiva en los últimos dos decenios la llamada paradiplomacia, término con que los especialistas denominan las acciones internacionales de las entidades de gobierno no central, algunas de

las cuales, lo mismo en los países industrializados que en las naciones en vías de desarrollo, se han tornado muy activas en la promoción externa de los asuntos socioeconómicos, culturales o de seguridad que son de su competencia.

Un elemento clave a considerar y que de cierta manera cubre los grados de convergencia que debe arraigar la CID, tiene que ver con las capacidades y condiciones de estos mismos territorios para alcanzar niveles de cooperación entre ellos de manera interna. Es decir, que un fenómeno que debe rescatarse a la hora de apreciar el grado de impacto de la CID a escala internacional, se desprende de las condiciones internas que cada localidad y regional procrean para cimentar las bases de la cooperación intraterritorial desde la administración pública, mostrando con ello la claridad que impera a la hora de posibilitar dicha senda para los territorios. Puntualiza Pérez (1997, p.5):

Al hacer una revisión de la cooperación técnica proporcionada por las agencias multilaterales y bilaterales a los países en desarrollo, se puede sostener que los enfoques utilizados no fueron necesariamente el resultado de una determinada estrategia destinada a mejorar la gerencia del sector público. Ellos respondieron más que nada a situaciones que se presentaban en los países que solicitaban la cooperación. Entre ellas:

- a) Las demandas específicas de los países que solicitaban la asistencia.
- b) La experiencia y formación académica de los expertos que se reclutaban para la implementación de los proyectos
- c) El desarrollo de la disciplina de la administración pública en el país o región que solicitaba la cooperación técnica.

- d) La filosofía del país o agencia que proporcionaba la cooperación, y
- e) La necesidad de ensayar nuevos enfoques, cuando los utilizados habían fracasado.

Es fundamental, dado el grado creciente de demandas locales que se está presentando en todo el mundo, que los Estados y entes centrales auspicien el desarrollo de la cooperación internacional descentralizada como parte de la administración de los entes locales y claro está de su capacidad de gobernabilidad, definida por la complementariedad de sus propuestas y programas con agendas internacionales trazadas en dichos tópicos o en otros que pueden traer réditos relevantes y trascendentales para los tipos de relaciones infinitas entre sociedades y gobiernos locales que se están forjando de frente a la concepción central de los Estados en América Latina. Afirman en el Mideplan (2007, p.51):

El ejercicio de definir áreas prioritarias de cooperación internacional que se solicitó a las instituciones ha sido un ejemplo del trabajo sectorial de coordinación y articulación que el sector público debe implementar y realizar periódicamente a fin de revisar y actualizar las demandas nacionales. En el tema de cooperación internacional resulta útil un ejercicio de esta naturaleza, primero porque permite establecer un proceso de asignación de recursos en función de las necesidades del país, y segundo, porque facilita un proceso de armonización y alineación entre el sector público costarricense y los donantes. Las áreas prioritarias que fueron identificadas por cada sector están definidas en función del contenido del Plan Nacional de Desarrollo, de tal forma que el ejercicio permitió desagregar a nivel de la cooperación internacional, cuáles

acciones y metas del PND podían ser sujetas de cooperación internacional no reembolsable. Es importante recalcar que la relación que se estableció con el PND, determinó que muchas de las acciones estratégicas mencionadas en la Agenda, forman parte de los denominados contratos con la ciudadanía, que constituyen compromisos del más alto nivel político, suscritos por el Presidente de la República y los Ministros Rectores; son acciones que el Gobierno se ha comprometido inequívocamente a realizar.

Se pretende mostrar la lógica de la CID como parámetro de la definición clara de gobernabilidad de los territorios que componen la división administrativa política de las comarcas, departamentos, municipios, localidades y regiones de los países de América Latina, en particular de América del Sur. Asimismo, plantear la importancia de considerar la definición de elementos que permitan una orientación intraterritorial sobre lo que puede constituir la cooperación al interior de los mismos entes territoriales, como un principio catapultador de lo que se pretende en la CID, para finalmente mostrar los elementos que sirven de base para apostar a un papel protagónico de la CID en cuanto al sentido de territorialidad-global de la administración pública de los entes territoriales adscritos a los países sujetos de análisis de manera general.

3. Fundamentos y lineamientos de los entes territoriales vía proyectos frente a la CID

La planeación territorial explora la metodología de proyectos vía participación de entidades del orden central, entre ellas, el Departamento Nacional de Planeación y los Ministerios, que resguardan todo un basamento de opciones en los que se puede ordenar el esquema de participación de proyectos en cooperación por cuenta de las entidades regionales. Si bien, a este

respecto ha sido estipulada la creación del Sistema Nacional de Cooperación, este comprende la intención central dirigida a entender el tema, pero no se registra una correlación de las instancias locales. Indica Garzón (2008, pp.7-8):

En este escenario, las ciudades y las regiones han visto los beneficios de participar de los instrumentos y espacios de cooperación y relaciones internacionales, en la medida que le han servido como medio de promoción. Promoción para atracción de inversiones extranjeras, promoción de turistas que las han visto como destinos antes inexistentes, interesantes y competitivos, y promoción de políticas públicas o de modelo de ciudad que ha hecho que gradualmente vaya aumentando el número de gobiernos o actores locales que se buscan para conocer modelos de ciudad y de políticas públicas exitosas para aplicarlos en sus territorios, en el marco de la cooperación descentralizada. De otra parte, los gobiernos locales han generado tal dinámica en los temas de cooperación que los mismos gobiernos nacionales han propuesto espacios para apoyar estas iniciativas. Escenarios como los propuestos por la Agencia Española de Cooperación Internacional en programas como MUNICIPIA, que apunta a mejorar las capacidades institucionales, sociales y económicas de los municipios son fundamentales para avanzar en el desarrollo urbano y regional.

Si bien, la entelequia de los proyectos ha estado definida alrededor de las metodologías, sobre las cuales ha existido un amplio reparo, cuando se trata del trabajo directamente institucional, el que las instituciones

nacionales y territoriales deben enfocarse, prevalece un vacío sustancial referido a la manera de llegar a ellas, independiente de la condición territorial o la instancia tras la que se pretenda inculcar la promoción de la cooperación descentralizada. Hasta ahora, y de manera abierta, está definida la estructura estamental. En virtud de las consideraciones apreciadas, es necesario que se ejemplifique de manera abierta y clara, la hoja de ruta que deben encaminar los entes territoriales para abonar a su cuenta las posibilidades que trae consigo la CID. Para ello deben generarse estímulos directos, que no necesariamente tiendan a ser discriminatorios o rigurosos, pero sí sobre los cuales pueda darse de manera clara lo que puede significar dentro de la composición de gobierno el dirigir los proyectos cuya naturaleza contenga la posibilidad de tener presencia foránea proveniente de la cooperación. Expresa Acción Social (2007, p.13):

La Confederación Colombiana de ONG (CCONG) es la organización encargada de congregar a buena parte de las ONG nacionales, realizando esfuerzos importantes en la consecución de recursos de cooperación a sus afiliados. En alianza con la Subdirección de Nuevas Fuentes de Cooperación de la Acción Social se trabaja de forma conjunta con esta organización con el objetivo de darle un mayor impulso a la labor de las ONG presentes en el país.

La cooperación depende de los cánones que cada ente territorial postula como tema bandera o eje de gestión. En ningún caso, a las entidades locales se les cierran las opciones en materia de cooperación, pero el ejercicio termina mostrando un tinte de falta de capacidad de gestión, es decir; que está en manos de los burgomaestres enfilar baterías; además que uno de los elementos más abordados para desdeñar sobre ello, es la falta de institucionalidad y representatividad, razón por demás para buscar otros senderos que revitalicen al estamento territorial. De otro lado, es inconcebible que en un mundo tan abierto como el actual, el continuar teniendo para el caso local a la CID como reducto de otras áreas, y que sólo es activada en situaciones específicas, como emergencias. La visibilidad de las unidades adscritas a

la cooperación internacional es casi imperceptible, toda vez que se refrenda la condición de jerarquías entre los entes, en donde continúan siendo el Estado y los departamentos quienes lideran el proceso, mas no la escala local en la que se busca que tenga asiento. Consta el informe de Comercio Mundial (2004, p.210):

El razonamiento en este caso es que en cuestiones de política puede haber demasiada cooperación internacional y puede haber demasiado poca. Como la idea de cooperación tiene un atractivo intrínseco, y cabría pensar que la alternativa es un comportamiento de falta de cooperación y, por tanto, antisocial, puede sentirse la tentación de partir del supuesto implícito de que siempre es mejor más cooperación internacional que menos. Sin embargo, la coherencia requiere el debido equilibrio: una cooperación internacional que no sea excesiva ni excesivamente escasa.

La cuestión radica en el ordenamiento institucional que requiere la estructura local para responder. Empaquetar una serie de proyectos de CID en áreas claramente susceptibles de prestancia y/o ascendencia dentro de las líneas y programas de cooperación, además de preparar ampliamente el recurso profesional para avanzar en la temática son prioridades que no pueden ser entendidas de forma obvia, porque si bien, existe personal preparado para la elaboración de proyectos, no es fácil contar con el consecuente formato en cooperación internacional. Entre otras, porque no hace parte del vocablo ni de la experiencia de las áreas que tienen al frente la tarea de emprender los proyectos. La experticia en proyectos no recoge lo institucional, es decir, gran parte de nuestros promotores de proyectos son conocedores de su elaboración y preparación, pero lo que respecta a la gestión de proyectos el país en general no aparece en lista de espera. *Expresa* (Madariaga, 2009: 134):

La cooperación internacional bilateral progresivamente se ha convertido

en un instrumento cada vez más relevante en la política estatal, jugando un papel central al subvencionar políticas gubernamentales. Dadas estas condiciones, el gobierno ha emprendido una reestructuración del sistema nacional de cooperación. Existe un mapa institucional de la cooperación en nuestro país, liderado por la Agencia presidencial para la Cooperación Internacional y la Acción Social -Acción Social-, en donde participan gran cantidad de instituciones públicas que ven en la cooperación la fuente para financiar algunos de sus programas y proyectos. La implementación del Sistema Nacional de Cooperación por parte del gobierno colombiano implica para la Alianza el reto de velar por la naturaleza y el papel de la sociedad civil en este espacio y garantizar la eficaz participación, monitoreo y seguimiento que permita incidir en él.

El sendero está expedito para exigir la capacitación propia sobre el marco de cooperación, por cuenta de los entes territoriales inclusive. Esto puede dar lugar a fomentar la cooperación intergubernamental que, entre otras cosas es muy baja, debido a que uno de los requisitos para que tenga aquiescencia la CID radica en que como contraprestación por parte de la entidad cooperada, es que ésta última se sirva replicar en otras latitudes, claro está en la mayoría de casos de su propio país, lo obtenido con el proceso recibido por parte del cooperador. Indican Tokatlian y Carvajal (1994, consultado el 26 de enero de 2009):

Por lo tanto, en el futuro cercano será más factible encontrar espacios de cooperación haciendo uso de instrumentos generadores de condicionalidades “positivas”, como

el medio ambiente o presentarse como un país que protege cada vez más decididamente los derechos humanos. Con estos instrumentos de desvinculación positiva, el país podría conquistar nichos de cooperación que cualquier otro país de economía media como Colombia no lograría.

Otro campo de elevado interés es el inherente a los protocolos de cooperación. No basta la entrega del proyecto, a toda luz, debe refrendarse el impacto de la gestión obtenida, en tanto se comprenda ésta como una actividad proactiva que debe ser consecuente con las prioridades de cada lugar. A saber, quienes tendrían que saber más de cooperación internacional son los entes territoriales de rango inferior, cuya estructura corporativa tiene la flexibilidad de extenderse, capturando a su paso las opciones previstas en dicho escenario. La CID, permite ampliar la capacidad pública de dichos entes. Indican para el ejemplo en el Documento CONPES 3115 (2002, p.19):

La ACCI (hoy Acción Social), debe identificar, explorar y divulgar ampliamente las fuentes internacionales para la consecución de recursos no reembolsables para el desarrollo de proyectos de impacto en las Z F y UEDE, que sean formulados por las entidades del orden nacional y territorial.

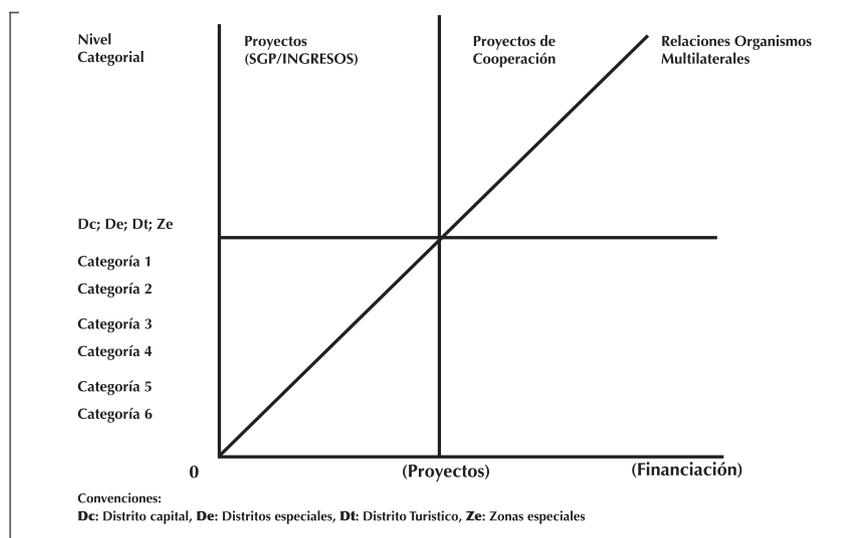
Las comitivas de orden territorial que buscan cooperación tienen todo el respaldo institucional del Estado central para incorporar a su labor dicho campo de acción, pero deben entre ellas igualmente manifestarse abiertamente sobre su interés o inquietudes, en las que se requiere monitoreo de los proyectos, porque los múltiples inconvenientes que se presentan en el ejercicio, corresponden a la duplicidad de proyectos en lugares cercanos o en la misma instancia, que generan distorsión al recurso y a la misma fuente de cooperación, quien destaca con asombro, dicho desempeño de los entes territoriales que en últimas generan costos de

transacción al proceso como tal. A veces, los recursos no son holgados por cuanto el componente administrativo es asumido por el ente territorial, para lo cual debe existir el personal idóneo para encauzar la distribución de los recursos, si es el caso, para que la mayoría de ellos terminen bajo el objeto planteado. De nuevo Toklatian y Carvajal (2009, p.10):

En términos generales, se observa que el Estado ha perdido importancia relativa como canalizador de asistencia internacional. Sin embargo, de ello no se puede deducir que las ONG hayan desplazado al Estado como el actor internacional central en asuntos de cooperación. Aunque se ha demostrado, como se hizo en una reunión de la OCDE en 1988, que canalizar ayudas de cooperación por medio de las ONG resulta mil veces más barato que hacerlo a través del aparato estatal.

A medida que se crezca en proyectos, fruto de la cooperación internacional descentralizada, serán otros los guiones que dirijan la acción de los entes territoriales e inquietudes sobre el nivel categorial pasarán a buen recaudo, por cuanto será la media de la relación intra e intergubernamental que atienda a la CID, sobre la base de consolidar unos entes territoriales capaces de gestionar sus propósitos entre sí, con otros entes nacionales, y claro está internacionales, escenarios que de igual manera harán posible definir los criterios que respaldan el cometido de reformismo estructurado que entre alrededores plantea la cooperación. La CID visibiliza la capacidad de gestión, hecho que pone a prueba el desbalance posiblemente provocado por la Ley 617 de 2000. (Ver Gráfico 1)

Esquema que permite ilustrar el paso que debe darse de la propuesta de proyectos contenida bajo la esfera de los recursos del Estado y las instituciones sujetas a las prerrogativas de los planes de desarrollo y la capacidad financiera del momento hacia la búsqueda de financiación de proyectos que superen el techo de lo estadual, para apropiarlo a través de las entidades de cooperación o de las líneas que, dispuestas en este rango, contienen los



▲ Gráfico 1. Cooperación, relaciones y administración pública. Fuente: Elaboración propia.

organismos multilaterales. Es muy importante que la cooperación internacional se entienda como parte de la agenda pública de las administraciones locales, que pueden abrir espacios de trabajo tanto a los corporados como a todo el ente de gobierno; siendo necesario que dichas instancias busquen el acompañamiento directo de todo el sistema de cooperación internacional dispuesto en el país.

El Sistema Nacional de Cooperación Internacional aún no ha jugado el papel relevante que se esperaba con su entrada en vigencia. Esquematisó el orden de los factores en relación con los participantes, pero no ha definido los frutos de su existencia. En este momento, todos los estamentos están en deuda con respecto a la naturalización de la cooperación en sus tribunas. Al respecto, el llamado se traslada al DNP para que prolifere vía CONPES, la masificación de la planeación y la programación de proyectos bajo la orientación de la CID en la medida de las posibilidades. Los departamentos y municipios del país están planteando el esquema de abordaje de la cooperación internacional, teniendo en cuenta al respecto que la experiencia en el tema por lo menos para todo el país debe reescribirse de nuevo. Analizan Olaya y Vélez (2010, p.6):

Finalmente, es interesante analizar el 31% de los departamentos que considera la cooperación internacional

como un aporte a los programas de sus respectivos PPD, pero no desarrollan estrategias o programas específicos para darle viabilidad. Casos como Antioquia y Cundinamarca pueden entenderse en virtud del avance que ya se ha alcanzado en la materia durante administraciones anteriores. Así, el departamento de Antioquia cuenta con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), que tiene a su cargo la Gerencia de Cooperación y Negocios Internacionales. Esta se encuentra implementando una estrategia para dinamizar la cooperación internacional en el departamento. En Cundinamarca se ha establecido una oficina de cooperación internacional que tiene a su cargo la estrategia y la proyección futura de la dinámica de la cooperación. Estas dos entidades territoriales han desarrollado una visión explícita de la internacionalización, asociada principalmente con el desarrollo económico y la competitividad.

De manera simultánea, lentamente, diversas instituciones comenzaran a indagar sobre las ventajas vinculadas con la CID, razón por demás, para que comiencen a estructurarse las reglas de juego y las condiciones sobre las cuales la derivación temática que provendrá en este campo traerá, y que a la postre, requerirá de un mayor basamento y profundidad por parte de las instituciones, cuya base operativa esté circunscrita a la cooperación como fuente orgánica, operativa o de recursos. A la luz de este escenario es importante que se entienda a la cooperación como parte de la gestión local, en la medida que sirva de puente para atraer oportunidades e interacciones con diferentes organismos internacionales para el logro de los fines propuestos en los planes de desarrollo o los proyectos estimados en estos.

4. Gestión de proyectos territoriales desde la cooperación internacional central y descentralizada

Una de las grandes dualidades presentadas a la hora de estimar las capacidades y condiciones para que los entes territoriales superpongan a la cooperación internacional u otra fuente de recursos para complementar el quehacer diario, está circunscrito en primer lugar, a la desconexión entre la realidad que registran las localidades y la forma como son abordadas las dificultades en materia de elaboración de proyectos, y en segundo lugar, al desconocimiento de toda la oferta de posibilidades que tienen el Estado central y los regionales para apoyar gestiones con fines de cooperación central o descentralizada.

La ubicación territorial afincada en el ordenamiento y en el ajuste presupuestal no ha sido puesto para catapultar la gestión de los entes cuyo rezago institucional, en cuanto a gestión, ha sido confinado a la naturaleza o procedencia de los recursos que reciben. Es decir, existe una cierta correspondencia probabilística circunscrita a que la naturaleza, el orden y origen de los recursos permiten descifrar el grado de gestión local que podrían tener los entes locales. Al respecto, queda un manto de duda sobre dicha aseveración, dado que se esperaría si

fuese así, un éxito abrumador de los primeros en materia de gestión de toda clase, y de los segundos, un denotado esfuerzo por mostrar gestión. (Ver Anexos, Cuadro 1).

Cada una de las grandes regiones en que está dividido el país tiene los suficientes elementos para establecer una hoja de ruta en materia de cooperación, desde las que puedan tener una cierta dinámica, que permita a su vez, ordenar las posibilidades que de forma coherente deben mostrar con respecto a las necesidades que tienen como área región, compuesta por departamentos y municipios, cuyas necesidades aún no han sido claramente estimadas desde la posición de demanda por cooperación internacional, pero sí desde la oferta, lugar desde donde no ha sido posible obtener un resultado concreto.

En el caso de la gestión de cooperación llevada a cabo por los departamentos, encontramos una serie de elementos que sirven de referencia para abarcar la cooperación en sus estructuras. A saber, las diferencias geográficas y de población conducen a estos para que puedan ser abonados en orden jerárquico, problemáticas vinculadas a ambos temas que tocan directamente la gestión departamental, dado que para estos el poder llegar con holgura a cada una de sus localidades resulta una tarea de largo aliento, debido a la carencia de recursos para afrontar circunstancias, además de la centralidad que en ellos mismos se expresa, que alarga su llegada en donde se requiere.

A su vez, las agendas que desarrollan diversos países con el Estado central colombiano, no hacen parte de la revisión institucional que hacen los entes territoriales, toda vez que su único interés es cumplir por mandato constitucional los mínimos que puedan exigir las normas y leyes colegias en la planeación para el desarrollo territorial. Sobre dicha perspectiva, la atomización en la que ha caído la planeación local, buscando ordenar temáticamente la denominación del plan, pero con poca congruencia en las designaciones y características que en términos literales debe tener este, debilitará en el tiempo la eficacia de los planes de desarrollo que desatiendan la relevancia de la cooperación en sus estructuras públicas.

Por ende, resulta trascendental para la sobrevivencia de los municipios más que todo, hacer un rastreo de las bondades que traería para sí, el ubicar con ánimo de proximidad aplicativa las consideraciones y postulados que a su cargo tengan las bases fundamentales de

la cooperación en principio central, por el amplio desconocimiento que existe sobre la misma, y a medida que se vayan determinando campos de acción referentes a ella, empezar a involucrar elementos de la cooperación internacional descentralizada en la que el protagonista de primera mano sería el ente local o regional. (Ver Anexos, Cuadro 2).

En cabeza de los diferentes estamentos e instituciones del orden central y descentralizado está la obligación de hacer un rastreo más a fondo sobre las oportunidades que ofrece la cooperación internacional, y no sólo dejarlo a expensas del interés momentáneo que pueda crear la discusión a la que haya lugar, cuando algún territorio pretenda incursionar en ella. El orden de la cooperación viene siendo establecido por la necesidad de ubicar en lugares de privilegio a los territorios, por encima de la dirección y gestión central, y de eso quien debe proveer los elementos para su irradiación es el Estado central, confirmando con cada fuente de cooperación su interés en que los entes territoriales sean no solo los beneficiarios sino los responsables de este proceso. (Ver Anexos, Cuadro 3).

A partir de la claridad con que sean asumidas al interior de los entes territoriales las inmensas opciones de la cooperación, y se conviertan en caminos de trabajo para todo el cuerpo colegiado perteneciente a cada estamento público, se entenderá abiertamente que no abre espacio para entes locales y regionales que aun respondan ante las exigencias desde miradas locativas y con poca gestión activa en cuanto a la búsqueda de apoyo y respaldo internacional. De ahí que el orden de la agenda pasará no sólo a revisión del Estado central, sino que a la vuelta de un años fungirá como elemento evaluador de la real capacidad de gestión que tienen las autoridades y estamentos locales. (Ver Anexos, Cuadro 4).

5. Conclusiones

Es un tema de extrema novedad, poco común en los campos relacionados con la áreas administrativas de los municipios, dado que es considerada más como una función que como un cuerpo colegial de la gestión pública local con referencia al Estado central, más aún en lo que atañe a la necesidad de hacer cambios en la

administración pública local en cuanto a la inserción en las corrientes de agendas, mandatos y resoluciones internacionales a las que hoy por hoy deben de igual manera y en el mismo sentido hablar los territorios y localidades. Es importante aterrizar el lenguaje que se invoca a la hora de hablar de cooperación internacional, volviéndolo incluso más asequible, fuera de la misma realidad técnica-operativa en que se enseña o muestra, porque la cooperación no es un asunto de pocos.

La cooperación descentralizada tiene como propósito dejar a un lado los manifiestos de los Estados soberanos sobre las razones de la búsqueda de la cooperación, para permitir que sean directamente las comunidades o los entes territoriales quienes exploren dichos caminos hacia ellos. Al respecto, es claro que el Estado como tal dejó de ser un transmisor de la realidad local a escala internacional, que entre otras cosas lo ha hecho muy mal, de otro lado, los países interesados en desarrollar ayuda, asistencia, cooperación o asociatividad no están interesados en hacerla de manera directa con los Estados sino con los entes regionales y locales, razón más que suficiente para que el Estado en Colombia, por ejemplo, tome cartas en el asunto, avanzando constitucional y jurídicamente para que los entes municipales puedan actuar con mayor agilidad en la materia.

Con rapidez ha sido asumida por parte del Estado en Colombia la tarea de promover la cooperación internacional a escala descentralizada y de gestión local. La entrada del sistema nacional de cooperación a la par con el plan estratégico propuesto en la materia hace pensar en la posible apertura en cuanto a cómo abordar el tema por parte de las localidades municipales. No obstante, también se requieren cambios significativos en la estructura municipal, en la que debe primar una determinación explícita sobre lo que puede significar el ejercicio con referencia a su proyección institucional y para la planeación del desarrollo de sus localidades.

Descontada la presencia del Estado central en las lides de la cooperación descentralizada, le corresponde con mucho más carácter y fuerza a los entes territoriales asumir el papel de protagonistas en la consolidación de la cooperación internacional como instrumento de gestión pública local. Toda vez que no sólo será una demanda de la nación sino una señal clara hacia los ciudadanos con respecto a la perspectiva que tiene

del municipio quien asume la calidad de burgomaestre, concejales o diputados. En Colombia se requiere avanzar en el tema, toda vez que las exigencias y requerimientos que vendrán rodearán la capacidad de gestión local, la cual debe mostrar contundencia y capacidad de respuesta a la hora de contestar a los llamados que se le hagan, enfisema para el cual la cooperación concreta y seria tiene patrones paliativos. ≡

NOTAS

1. Este artículo es producto del proyecto de investigación: "Capacidades Institucionales Públicas para la Competitividad Territorial Internacional de las Sub-regiones del Departamento de Antioquia", financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Escuela de Administración Pública (ESAP), entre Agosto y Diciembre de 2010. Investigación adscrita al Grupo de Investigación en Política, Derecho y Gestión Pública, registrado en Colciencias en categoría A, de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, Bogotá.

BIBLIOGRAFÍA

1. ÁBALOS K. J. A. El Papel de la cooperación en el desarrollo del actual proceso de descentralización. 2006 Fuente: http://www.revistacienciasociales.cl/archivos/revista1/word/revista_1_art_5.doc, 1-12.
2. COLOMBIA. ACCIÓN SOCIAL. Informe de Gestión de la Cooperación Internacional en Colombia 2009. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2010. 68 p.
3. COLOMBIA. ACCIÓN SOCIAL. Introducción al manual de acceso a la cooperación internacional de fuentes no oficiales. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2007. 314 p.
4. COLOMBIA. ACCIÓN SOCIAL. Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2006. 68 p.
5. BARBOSA C., O. Relaciones Intergubernamentales y Organización Territorial del Estado en Colombia. Bogotá: ESAP, 2010. 107 p.
6. COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento Conpes 3155. Lineamientos para el desarrollo de la política de integración y desarrollo fronterizo. Bogotá, 2002. 24 p.
7. COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento Conpes 2968. Cooperación internacional/ Cooperación económica colombiana. Nuevo enfoque de la cooperación internacional. Bogotá, 1997. 123 p.
8. UNION EUROPEA. EUROPEAID. Balance y perspectivas de la cooperación descentralizada entre colectividades locales de la Unión Europea y América Latina, en el terreno de las políticas urbanas. Conferencia sobre partenariado local. Valparaíso, Barcelona, 2004. 40 p.
9. FERRARI W., G. La necesidad de optimizar la cooperación internacional: algunas experiencias latinoamericanas. VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 2003.15 p.
10. Garzón, L. E. Los Gobiernos Locales en la Esfera Global. Consecuencias de la entrada de los gobiernos locales en el ámbito internacional. Ponencia para la III Conferencia Anual del Observatorio de Cooperación Descentralizada UEAL. 2008, 12 p.
11. GODÍNEZ, Víctor Manuel. Economía política de la cooperación descentralizada: algunas consideraciones desde América latina. Véase F. Aldecoa y M. Keating (editores), *Paradiplomacy in Action. The Foreign Relations of Subnational Governments*, Frank Cass, Londres, 1999. 19 p.
12. ONU. Informe de Comercio Mundial. Coherencia de las políticas y cooperación internacional. 2004, p. 202-212.
13. MADARIAGA, Antonio. La cooperación en Colombia. Una mirada desde la sociedad civil. Mito y realidad de la ayuda externa • América Latina, 2009.p. 126-140.
14. MEDINA ARANGO, Oscar Eduardo; ECHAVARRIA GOICOECHEA, Maria Victoria; GALLEGU PALAU, Maria Eugenia; RESTREPO ARBELAEZ, Ana Maria De Las Mercedes; CARDONA ACEVEDO, Marleny. Cooperación internacional en Medellín: una mirada desde la integración de redes y formación de capital social. En: *Ad-Minister Escuela de Administración*. Vol 13 (jul. - dic. 2008);p. 38-57
15. CHILE. MIDEPLAN. Agenda de Cooperación Internacional 2007-2010. Chile: Ministerio de Planeación, 2007. 157 p.
16. OLAYA BARBOSA, Sandra y VÉLEZ RAMIRÉZ, Janeth. La cooperación descentralizada en Colombia: una primera aproximación a la visión de los departamentos y la experiencia de Bogotá como Distrito Capital. En: *Anuario de la cooperación descentralizada*. OCD (2009); p.306-330.
17. PALOMO PEREZ, Salvador. La administración pública local como protagonista del futuro de la cooperación internacional al desarrollo a través de la cooperación oficial descentralizada. En: *Cuadernos de Gestión Pública Local*. (ene.-jun. 2002)
18. PARKER, ALMONACID, Carlos. La paradiplomacia de las regiones de Chile en tiempos de la globalización. En: *La inserción internacional de las regiones y los municipios. Lecturas sobre gestión de cooperación descentralizada*. Chile: Editorial Universidad de Viña del Mar, 2005. p. 39-52
19. PÉREZ SALGADO, Ignacio. El papel de la cooperación técnica internacional en el proceso de modernización del Estado y de la gestión pública. En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 8(may. 1997); p.1-14. <https://www.clad.org.ve/rev08/0021032.pdf>, 1-14.
20. TOKATLIAN, Juan Gabriel y CARVAJAL H., Leonardo. Tendencias de la cooperación internacional en la pos guerra fría. En: *Colombia Internacional*. No.25 (ene.- mar. 1994); p. 18-27. [on line][citada 1 enero 26 2009] Disponible en internet: <<http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/indexar.php?c=Revista+No+25>>

ANEXOS

Región	Tipos de proyectos	Fundamentos de la cooperación
Costas Atlántica y Caribe	Ambientales y de protección contra desastres naturales. Climáticos y de carga territorial. Epidemiológicos y enfermedades. Uso del agua y salubridad. Alimentación y nutrición. Habitabilidad y vivienda. Frontera marítima. Recursos marinos. Demografía y capacidad territorial. Presión territorial y usos del suelo. Control de natalidad y preservación. Producción agroindustrial. Minería y Desarrollo Sostenible.	A partir de la creación de la línea estrategia de cooperación internacional descentralizada en los planes de desarrollo departamental y municipal, debido a las condiciones institucionales que representa para esta región, apostados y dispuestos a realizar convenios internacionales a través dicha área. Se destaca la capacidad institucional como marco de revisión para allanar oportunidades de cooperación.
Costa Pacífica	Protección ambiental. Cultivos sustentables. Reservas ambientales y ecológicas. Minería y reserva ecológica. Población y control de enfermedades. Climatología y ambiente poblacional. Infraestructura sostenible. Cuidados de la fauna y la flora. Parques de reserva natural. Hidrografía y afluentes hídricos. Sustentabilidad sanitaria, hábitat y población. Reproducción de enfermedades. Generación de energía sostenible	La sustentabilidad como marco de referencia de la cooperación regional en el país, toda vez, que cada uno de ellos debe responder a una necesidad claramente identificada de sobre el cual basaría la gestión de cooperación. El emblema del Pacífico, descansaría precisamente en la vulnerabilidad ambiental y ecológica que representa para el mundo, razón por demás de auspiciar apoyo y recursos vía condiciones geográficas.
Centro	Cuencas ecológicas e hídricas. Prevención y desastres. Urbanismo y sostenibilidad. Carga y presión territorial. Usos del suelo y ecología urbana. Ordenamiento Territorial. Bienes públicos y demandas privadas. Fortalecimiento administración pública territorial. Incentivos en la promoción de proyectos de cooperación. Infraestructura y servicios públicos domiciliarios. Concentración poblacional y movilidad. Conurbación y extensión de la ciudad - región. Transitabilidad y congestión. Actividades productivas y ordenamiento territorial. Transporte y calidad de vida. Estilos de vida y deterioro de la habitabilidad.	La concentración poblacional que caracteriza al centro del país, obliga a buscar ayuda y cooperación en materia de aglomeración, congestión y vulnerabilidad territorial a escala urbana, toda vez que representa como indica su denominación, el lunar de convergencia para que todos los intereses se centren en dicha área, y tras de ella, un exceso de demandas que debe ser controlado no solo con políticas públicas sino con el acompañamiento de estamentos y organismos que han generado providencia en materia de provisión de recursos en bienes públicos o servicios a grandes poblaciones en el mundo, y de lo cual, se debe aprehender rápidamente en el país.
Occidente	Montaña y ordenamiento territorial. Circularidad geográfica y promoción de la habitabilidad. Infraestructura y equilibrio de desarrollo territorial. Población y desplazamiento interurbana e interrural. Uso de suelo y oferta urbana-rural. Planeación y desarrollo territorial. Desplazamiento y movilidad. Sistemas de Transporte. Ordenación de las vías y los ejes de transporte. Educación y movilidad. Municipalidad y gobernanza local. Deterioro ambiental y explotación minera. Explotación agrícola y usos del suelo.	Privilegiada por ser rodeada por las cordilleras que forma la geografía rocosa y de cañones del país, por el que cruzan los principales ríos, debe engendrar un estilo de cooperación que promueva el desarrollo productivo endógeno. De ahí, que para los departamentos ubicados en dicha área sea de suma trascendencia, ordenar programas y proyectos para regiones de montaña como acontece en varios países de la Unión Europea y Asia, en donde ha servido para plantear otras formas diferentes de desarrollo alternativo.

Región	Tipos de proyectos	Fundamentos de la cooperación
Oriente	Protección hídrica. Reserva hídrica. Cultivos y alimentación. Educación en ciencia y tecnología. Infraestructura y extensión urbano - rural. Estudios de Frontera y oportunidades de localización. Producción agrícola intensiva. Infraestructura y conservación.	Extensa planicie que recoge la capacidad minera del país y de producción agrícola, debe estar dispuesta a presentar una estrategia fiable de cooperación sustentada en su vulnerabilidad física y geográfica, que si bien la hace comprensible para las actividades que se realizan allí, no es entendible para las exigencias que una región de pradera, llanos y mesetas exige, que es un ordenamiento territorial ajustado a las medidas de desarrollo estepario de estas áreas, en donde claro está, debe haber complementariedad en diversos aspectos.
Sur	Reserva Amazónica. Conservación selvática. Recuperación e identificación de vegetación. Control de invasión y acceso a la tierra. Expedición ecológica y reserva ambiental global. Usos del suelo y explotación indiscriminada. Cultivos ilícitos y compensación territorial. Conservación mundial de especies y hábitat. CONPES del Sur y Amazonia Estructura de montaña e inestabilidad de geografía y suelos. Frontera de explotación y producción.	La preocupación por la supervivencia de las especies y la sobrevivencia de la raza humana raya con el llamado de proteger las reservas que se encuentran en el Sur del país, que no sólo es Amazonia. Sobre este tema, la razón debe estar dirigida a obtener recursos de cooperación destinados a la conservación de esta privilegiada área del plantea, que aún no ha recibido el impacto total de la presencia humana con el colonialismo y la habitabilidad.

▲ Cuadro1. Cooperación Internacional en los Departamentos. Fuente: Elaboración propia.

Países	Áreas prioritarias
Canadá La cooperación entre Colombia y Canadá se fundamenta legalmente en el Convenio General sobre Cooperación Técnica, firmado en Bogotá el 17 de noviembre de 1972.	-Telecomunicaciones • Minas y energía • Medio ambiente • Derechos humanos y justicia
Estados Unidos de América La cooperación internacional entre Colombia y los Estados Unidos de América se realiza a través del Convenio General para la Ayuda Económica, Técnica y Afín, firmado en Bogotá el 23 de julio de 1962, el cual se encuentra vigente.	- Lucha antidrogas, con énfasis en desarrollo alternativo. • Población desplazada al interior del país, víctima de la violencia. • Fortalecimiento de la justicia, con énfasis en la lucha anticorrupción.
Francia La cooperación científica, técnica y cultural entre Colombia y Francia se desarrolla en el marco de los convenios de Cooperación Técnica y Científica suscritos entre los dos gobiernos el 18 de septiembre de 1963 y de Cooperación Cultural, firmado el 13 de junio de 1979.	Tradicionalmente los sectores prioritarios han sido la reforma del Estado, agricultura, salud, formación y educación, ciencia y tecnología.
Japón El desarrollo de los proyectos de cooperación con Japón se enmarca en el Convenio Referente a Cooperación Técnica firmado en Bogotá, el 22 de diciembre de 1976.	Generales: Desarrollo social, medio ambiente y fortalecimiento de la competitividad a través del mejoramiento de la productividad. • Emergencias: Todo lo referente a desastres naturales. • Ayuda en pequeña escala para actividades sociales y culturales: Son donaciones que otorga la Embajada.
Reino Unido de la Gran Bretaña La cooperación entre Colombia y el Reino Unido se fundamenta legalmente en el Documento de Entendimiento sobre Cooperación Técnica entre Colombia y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte del 11 de mayo de 1966.	Las áreas principales de cooperación son las siguientes: - Derechos Humanos - Paz - Medio ambiente

Países	Áreas prioritarias
España La cooperación con el Reino de España se realiza en el marco del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de España, firmado el 20 de junio de 1979.	Becas. <ul style="list-style-type: none"> • Expertos. • Proyectos. • Jóvenes voluntarios. • Convocatorias a ONG. • Pasantías.
Reino de los Países Bajos El principal objetivo de la cooperación holandesa es la reducción de la pobreza. Para ello, ha establecido tres principios centrales para su ayuda: empoderamiento, coherencia en las políticas y gobernabilidad global.	La canalización de la cooperación holandesa tiene dos vías, cooperación por la vía multilateral y la bilateral. Esta última tiene como prioridad en Colombia tres áreas a saber: Medio Ambiente, Derechos Humanos y Gobernabilidad. Es importante anotar cómo el gobierno de Holanda privilegia en Colombia la ayuda que se ofrece a través de Organismos No Gubernamentales - ONG -.
República Federal de Alemania Los gobiernos de Colombia y Alemania suscribieron, el 2 de marzo de 1965, el Convenio de Cooperación Económica, y realizaron modificaciones al documento inicial el 4 de agosto de 1973.	Descentralización y desarrollo comunal / Modernización de la administración pública <ul style="list-style-type: none"> • Paz y Democracia.

▲ **Cuadro 2.** Relación de países y su cooperación internacional con Colombia.

Fuente: Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, perfiles de las fuentes de cooperación internacional. Manual de Acceso a la Cooperación Internacional. Tercera edición: marzo de 2007. Área de Gestión de Comunicaciones - Acción Social

Fuentes multilaterales	Sectores de cooperación
Comisión europea. Con el ánimo de reforzar y cimentar sus relaciones con el gobierno de Colombia, la Unión Europea decidió en junio de 1993 establecer la Delegación de la Comisión Europea para Colombia y Ecuador en Bogotá, haciendo efectivo el acuerdo firmado entre las dos partes en octubre de 1992.	Desarrollo económico y social y reducción de la pobreza. Desarrollo alternativo. Apoyo a la administración de justicia y reformas en el sector. Apoyo y promoción de los Derechos Humanos.
Banco Interamericano de Desarrollo – BID. El Banco tiene como objetivo general, acelerar el proceso de desarrollo económico y social de los países miembros. Para ello desarrolla diversas estrategias en las que se distinguen: la promoción de la inversión de capital público y privado en la región; la movilización de recursos hacia proyectos altamente prioritarios; la promoción de la participación del sector privado; la cooperación en la orientación de las políticas de desarrollo de los países miembros; el otorgamiento de cooperación técnica para la preparación, financiación e implementación de planes, programas y proyectos de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> · Proyectos de largo plazo que tengan un impacto importante en la economía y en lo social. · Complemento de las necesidades financieras de proyectos específicos. Para ello el Banco moviliza fondos externos mediante operaciones de cofinanciación. · Apoyo a la reforma social, superación de la pobreza, inclusión de la perspectiva de género en los proyectos, como también del componente ambiental, modernización del Estado, desarrollo de la microempresa y apoyo al sector privado. · Promoción del comercio y la integración regional de los países miembros.
Banco Mundial	Los fondos del Banco Mundial han sido utilizados principalmente para cofinanciación de proyectos, estudios de preinversión, asistencia técnica, estudios sectoriales y económicos, investigación y capacitación.

▲ **Cuadro 3.** Fuentes de cooperación internacional.

Fuente: Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, perfiles de las fuentes de cooperación internacional. Manual de Acceso a la Cooperación Internacional. Tercera edición: marzo de 2007 Área de Gestión de Comunicaciones - Acción Social

Temas de cooperación	Perspectivas
Modernización del Estado	Debido a que aproximadamente 909 municipios del país son de categorías 4, 5 y 6, debería ser el primer tema abordado por ellos en materia de cooperación, destacando por ellos, la gestión de los concejales y/o diputados para la definición de los temas fuertes en que ellos están en mora de consolidarse.
Paz y desarrollo regional	La Constituyente tuvo asiento dentro del plan de desarrollo, "Cambio para construir la paz", del presidente Pastrana, no obstante, en el entendido, se terminó por hablar de temas de convivencia y civilidad, hechos que distan del engranaje que pudo haber tenido el tema si se hubiese contado con presencia internacional fuerte en el ramo.
Prevención de desastres	No es posible que aún se espere a que acontezcan los hechos para tomar cartas en el asunto en materia de prevención y desastres, pues aún se sigue mostrando en gran medida la improvisación de los diferentes estamentos destacados regional y localmente para responder, dejando las iniciativas y las respuestas al gobierno central, que tampoco tiene un panorama altamente estructurado en el tema; son más las posiciones reactivas que un estado amplio de bagaje que permita contar con ayuda proveniente de cooperación para atender estas imprevistas situaciones.
Agropecuario	La cooperación técnica es relevante en estos temas. Sin embargo, este sector continúa a expensas de la mediatez y de la posición cerrada que se tiene entre cada uno de los actores que participan de la producción agropecuaria en el país, de allí que cuando esta es tratada de derivar hacia el espacio local y regional no es clara, porque la cooperación en este frente es vertical para cada sector que aún no se ve en cadena con otros sectores, por lo menos en el país.
Ciencia y Tecnología	Al frente de esta posibilidad se encuentra el Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología y todo el sistema educativo del país, que aún dispone de criterios muy incipientes para alentar como consecuencia de estos procesos una oferta importante de cooperación internacional, toda vez que el tránsito de los recursos para la ciencia y la tecnología continúa cautivo al margen de los recursos del Estado y los de origen privados de las instituciones públicas y privadas respectivamente, que requieren una focalización plena en materia de sustentabilidad, por cuanto la exigencia que a ellas se hace en materia de investigación como patrón determinante de universidad, implica una revisión hacia dentro de las actividades que las hacen visibles y cómo pueden ordenarse y presentarse al medio.
Democracia	De la mano con el Estado central y Acción Social, los programas y planes destinados a fomentar la democracia, deben gozar del involucramiento y patrocinio directo de entidades cuya operatividad radica en la fundamentación abierta de un tema tan sensible como este.
Derechos Humanos	Hoja de ruta de los entes que tienen como base fundamentar sus planes en la calidad de vida de los habitantes y las condiciones futuras para que a sus poblaciones asistan en gran medida diferentes posibilidades. Este es uno de los temas que es de extrema observancia para las entidades de cooperación por el tema de institucionalidad que representan.
Desarrollo Alternativo	Propuesta pensada por los propios países desarrollados, que han visto las falencias del modelo liberal y del capitalismo, que se han traducido en dificultades de desarrollo para las regiones y localidades que no están directamente relacionadas con los flujos económicos internacionales, razón por demás, que se considera a la cooperación técnica o de proyectos productivos como un importante andamiaje para restaurar las condiciones productivas de dichos territorios.
Desarrollo Empresarial	Los proyectos productivos provenientes de cooperación no han sido claramente identificados, toda vez que en nuestro medio se considera vertientes de los procesos de reparación social acaecidas en el conflicto y violencia que vive el país, pero no hace parte de la prioridad de los estamentos para avanzar en otra serie de guías que eliminen el preámbulo del epígrafe de este ramo, para afianzar el sentido de oportunidad.
Desarrollo Social	Transformación del capital social que requieren cada uno de los estamentos y territorios del país, toda vez que sobre ellos deben destacarse las oportunidades que tiene la población como reducto de la atención que por cualquier razón reciben del Estado. En este escenario, debe procurarse hacer una revisión amplia de lo que significa el desarrollo social para los habitantes, desde la consumación de las apuestas que han sido exitosas, provenientes de la cooperación.
Desarrollo Urbano	Hecho que sigue siendo visto de manera endógena frente al recurso y uso del suelo, pero que requiere, además de ello, una amplia exploración en lo que concierne a temas de demografía y capacidad territorial para la congestión poblacional que se ha vuelto una constante, y que debe superar el grado de respuesta política ante el inconformismo creado por estas circunstancias.
Desmovilización y reintegración	Si bien el Estado central es el líder y veedor de estos procesos, es recurrente de nuevo hacer en puente para que los estamentos de cooperación, expertos en estos campos, tengan presencia activa en estos procesos, debido a que cada situación es diferente y en cada localidad, hecho que evidencia la necesidad de complementar al Estado en dichas lides.

Temas de cooperación	Perspectivas
Estupefacientes	Política estatal que tiene gran apoyo de la comunidad internacional, pero sobre la cual se advierte que sí es verdad que se viene ganando la batalla contra la producción, los primeros resultados positivos deben verificarse en la población civil quien es la que asume tanto la producción como la lucha frontal que se hace de la misma. Si no es así, se requiere más claridad en cuanto a la representatividad de lo que significa la lucha antidroga y en consecuencia con lo que al respecto piensan los diferentes organismos de cooperación.
Infraestructura	El país requiere una apertura constructiva en el tema, porque los últimos hechos relacionados con el desarrollo de infraestructura, han puesto en duda la calidad del Estado para velar por los intereses públicos vinculados a ello, y a los privados muy mal parados en cuanto a la capacidad e idoneidad para responder ante el valor público que representa para la sociedad el área de la infraestructura, dejado a expensas de los intereses económicos, sin interdicción o vigilancia seria, en virtud de lo que está en juego, y que al parecer nadie responde directamente.
Justicia	La esfera internacional en materia de justicia eleva las condiciones que debe tener el país en materia de administración de dicho recurso, representado en la capacidad de ordenar las tareas a las que haya lugar, enfatizada en el orden constitucional y soberano que debe tener un país pero que igual debe tener relación con la capacidad de demostrar con el ejemplo que las instituciones son responsables de la justicia, y que sobre la misma, no ven ningún inconveniente en contar con la presencia de organismos internacionales veedores en el asunto, y claro está, en el marco de proyectos que permitan visualizar dicho alcance.
Medio Ambiente	Tema que no tiene ningún tipo de excusa para no ser abordado y considerado desde las perspectivas de la cooperación internacional, central y descentralizada, en particular para todas las localidades y regiones en el país que en su gran mayoría están expuestas a dificultades originadas en los malos manejos ambientales. Este es uno de los campos en los que debería primar la robustez en cuanto a gestión pública local.

▲ **Cuadro 4.** Temas de cooperación. Las perspectivas son propuestas desde el autor.

Fuente: Acción Social. Mapa de Cooperación Internacional, por temas de

Jahir Alexander Gutiérrez Ossa

Economista Industrial, Universidad de Medellín (U de M, 1999), (PHD) en Administración Pública, Atlantic International University (AIU, 2009), Honolulu, USA. Magister en Desarrollo Regional y Local, Universidad Pontificia Bolivariana (UPB, 2006) en Medellín,. Docente Investigador, Facultad de Administración, Universidad CES en Medellín y Universidad del Rosario en Bogotá, Colombia, Líder del grupo de investigación en Gestión Empresarial de la Facultad de Administración CES, registrado en Colciencias, y miembro del Grupo de Investigación en Política, Derecho y Gestión Pública de la -ESAP- categoría A, Bogotá y, del Grupo de Investigación en Perdurabilidad empresarial en las empresas (GIPE) categoría A1, de la Universidad del Rosario, Bogotá.